

---

# Modifica Presupuesto General de la Administracion Municipal

---

DECRETO N° 673

FECHA: 15.05.2023

PUBLICADO: 15.05.2023

ARTICULO 1°.- Apruébese la modificación del Presupuesto General de la Administración Municipal, conforme se dispone en los Artículos siguientes.

ARTICULO 2°.- Amplíese en la suma de PESOS CIENTO SETENTA MILLONES CON 00/100 (\$170.000.000,00), el Cálculo de Recursos de la Administración Municipal destinados a atender los gastos fijados en el Artículo N° 3 del presente Decreto.

SUBSIDIO NO REINTEGRABLE. \$ 170.000.000,00

ARTICULO 3°.- Amplíese en la suma de PESOS CIENTO SETENTA MILLONES CON 00/100 (\$170.000.000,00), el Presupuesto de Gastos de la Administración Municipal, para el Ejercicio 2023.

ARTICULO 4°.- Créase en el Presupuesto General de Gastos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2023, la Partida Presupuestaria que se denomina "DES. PARQUES INDUSTRIALES", bajo el Código 0.7.90.02.05.08.61.27 OP.

ARTICULO 5°.- Comuníquese al Honorable Concejo Deliberante, a través de Nota de Estilo con copia del presente Decreto, la utilización de la facultad del Artículo N°8 de la Ordenanza N° 37.880.

ARTICULO 6°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y oportunamente, archívese.